



PARRAL,

DECRETO EXENTO SIAPER Nº
VISTOS:

- 1) La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 2) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 3) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 4) Decreto Afecto Nº 1282 de fecha 29.06.2021 que nombra Alcaldesa de la Comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia.
- 5) Decreto Exento Nº 02 de fecha 03 de Enero del 2023, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula **"Por orden de la Sra. Alcaldesa "**.
- 6) Decreto Afecto Nº 2590 de fecha 13 de Diciembre del 2022, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2023.
- 7) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 8) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 9) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el presente cometido a la funcionaria que se individualiza, para hacer entrega de cheque en Caja los Andes, por concepto de pago planilla de créditos de los funcionarios de Departamento de Salud, (de 10:30 a 14:30 horas aprox.) a la ciudad de Talca, el día 10 de julio del año en curso:

PILAR URBINA MUÑOZ
Auxiliar de Servicios (Contrata)

2.- PAGUESE, a la funcionaria antes mencionada un viático sin pernoctar con cargo al ítem 215-21-02-004-006 "Comisión de Servicios en el País", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2023.

Anótese, refréndese, comuníquese, páguese y regístrese en sistema SIAPER-RE.-

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA "



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretari a Municipal



DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

rmm
DISTRIBUCIÓN:
Formato Digital : Carpeta Funcionario, Unidad Finanzas
(administrativopersonal@saludparral.cl)

JEFE DE PERSONAL (S)
JORGE GONZALEZ FUENTES

